

Número de orden	Nombre y apellidos	Procedencia	Destino
29	D. ^a Catalina Baños Olavarrieta	Cenicero (Logroño)	Uruñuela (Logroño), párvulos.
30	D. ^a María Isabel Oto Sarasa	Sta. Cruz de la Serós (Huesca).	Albalate de Cinca (Huesca), párvulos, sección graduada.
31	D. ^a Margarita María Tobía González.	Mijancas (Alava)	Abalos (Logroño), párvulos.
32	D. ^a Marta Fúnez Lairla	Angüés (Huesca)	Angüés (Huesca), párvulos.
33	D. ^a Vicenta Ciria García	Molinos de Razon (Soria)	Ateca (Zaragoza), párvulos número 1. B. San Martín.
34	D. ^a Isabel Granado Ascaso	Sta. Engracia de Jaca (Huesca).	Grañén (Huesca), párvulos.
<i>Tribunal de Navarra</i>			
1	D. ^a Ana María Ecañ Artazcoz	Guazun-Araquil (Navarra)	Urroz Villa (Navarra), párvulos.
2	D. ^a María Peña Mascaray Navarro ...	Tirapu (Navarra)	Murillo el Fruto (Navarra), párvulos número 2.
3	D. ^a María Paz Alegre Martirena	Oiz (Navarra)	Irurzun-Araquil (Navarra), párvulos.
4	D. ^a María Carmen Catalán Morazo ...	Muzqui-Quesada (Navarra)	Funes (Navarra), párvulos.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se nombra Secretario del Tribunal de oposiciones para la especialidad de Oficial Cajista-litotipista a don Eusebio García de Andrés.

Por Orden de esta Dirección General de fecha 18 de enero del corriente año fue nombrado el Oficial de Artes Gráficas don Angel Moreno Carrillo Secretario de uno de los Tribunales que han de juzgar los ejercicios de la oposición convocada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de octubre de 1962, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre del mismo año, para cubrir una plaza en la especialidad de Oficial Cajista-litotipista, y no pudiendo actuar el mencionado funcionario por encontrarse disfrutando un permiso de tres meses por asuntos propios, en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien nombrar al Oficial de Artes Gráficas don Eusebio García de Andrés, de acuerdo con la propuesta del Presidente del Tribunal, Secretario del mismo, en sustitución del antes mencionado.

Madrid, 31 de mayo de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

3. D. Carlos Cima García.
4. D. Jesús Sendino Herrero.
5. D. José Manuel Pugnairé Hernández.

Se declara desierta la vacante de primera categoría, incluida en la convocatoria de las oposiciones, entendiéndose consumido el turno de provision correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de junio de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 17 de mayo de 1963 por la que se resuelve provisionalmente concurso de prelación entre Veterinarios titulares.

Ilmo. Sr.: Autorizada la convocatoria de concurso de prelación para cubrir vacantes entre Veterinarios titulares, por Orden ministerial de 7 de febrero de 1963, y convocado dicho concurso por Resolución de la Dirección General de Sanidad de 15 del mismo mes, transcurrido el plazo de treinta días concedido para que los interesados presentasen sus instancias solicitando tomar parte, así como los quince días más para los residentes fuera de la Península.

Este Ministerio ha resuelto dicho concurso, adjudicando en propiedad, provisionalmente, las plazas que a continuación se relacionan a los Veterinarios titulares que también se citan.

Se concede un plazo de quince días hábiles, a contar desde el de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados que se crean perjudicados, sea cual fuere el lugar de su residencia, puedan elevar las oportunas reclamaciones sobre errores materiales ante la Dirección General de Sanidad, y para que los concursantes procedentes de la situación de excedencia voluntaria presenten los documentos que se indican en la norma 6.^a de la Orden ministerial de 10 de noviembre de 1959 y en la 7.^a de la Resolución de 1 de marzo de 1960, advirtiendo a estos últimos que de no presentar la documentación exigida en el plazo señalado se considerará como que renuncian al cargo y, en su consecuencia, serán separados del Cuerpo, causando baja en el Escalafón de Veterinarios titulares.

Transcurrido dicho plazo, la Dirección General de Sanidad propondrá a este Ministerio la resolución definitiva del concurso, con las modificaciones procedentes, si a ello hubiera lugar. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de mayo de 1963.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 4 de junio de 1963 por la que se aprueba la propuesta del Tribunal censor de las oposiciones restringidas entre Secretarios de Juzgados de Primera Instancia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 31 del Reglamento de 14 de mayo de 1956.

Este Ministerio acuerda aprobar la propuesta elevada en 31 de mayo pasado por el Tribunal de oposiciones restringidas entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia, integrada en la siguiente forma:

Segunda categoría:

1. D. Pedro Abizanda Chordi.
2. D. Joaquín Revuelta Preciado.
3. D. Ramon Escartín Núñez.
4. D. Santiago Ortiz Navacerrada.

Tercera categoría:

1. D. Luis Valentin Fernández de Velasco.
2. D. Aquilino Sánchez Medina.
3. D. José García Menéndez.
4. D. José Tomé Paulé.
5. D. Antonio Zurita Reina.

Cuarta categoría:

1. D. José Antonio Ebrech Salazar.
2. D. Francisco Fernández Gallego.